# OTROS ANUNCIOS

# MINISTERIO DE DEFENSA

# Ayudantías Militares de Marina

VILLAJOYÒSA

Don Prudencio Martinez Samper, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente número 92/1980, instruido con motivo del hallazgo por la embarcación deportiva «Crisbla segunda», folio 1.335, de la 5.º lista, de Alicante de una lancha neumática de color azul de 4 metros eslora, marca «Zephur», matrícula Wei 2845, llevando pintado a ambos lados «Ice Ibertec, S. A.», con un motor «Evinrude» de 25 CV., y en su interior un ancla, un depósito de gasolina de 25 litros, dos remos y un depósito de tela plastificada.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye el expediente por el hallazgo de una lancha neumática y motor fuera borda, marca «Evinrude» de 25 CV., de las siguientes características:

Embarcación pintada de azul de 4 metros de eslora, marca «Zephur», matrícula Wei 2845, llevando pintado a ambos lados «Ice Ibertec, S. A.», motor fuera borda, marca «Evinrude», de 25 CV.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310), la persona o personas que puedan acreditar ser dueños de la citada embarcación, motor y pertrechos pueden alegar este extremo en el término de seis meses, contando a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, dirigiendo escrito al señor Juez Instructor del expediente o bien compareciendo ante el mismo.

el mismo. Villajoyosa, 27 de agosto de 1980.—El Teniente de Navío Juez Instructor.—12.490-E.

# Juzgados Marítimos Permanentes

### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de julio de 1980, por los buques de guerra «Remolcador de Altura "R-A-5"», y Corbeta «Princesa», al buque de pesca «Lerez», de la matrícula de Las Palmas, 3.ª lista, folio 2882.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de septiembre

Dado en Las Palmas a 16 de septiembre de 1980.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—12.986 E.

# MINISTERIO DE HACIENDA

# Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fernando Barrio Blanco, Joaquín Cálvo Lillo (que trabajo de camerero en el bar-restaurante del Aeropuerto de Almeria), Aurelio Jiménez García, un tal Peter, de nacionalidad suiza, y un tal Hans, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, paseo General Mola, 66, 3.º, 1.º, el primero; Aurelio Jiménez García, en Andorra, avenida de Meritchell, ignorando el número, y desconocidos los de los restantes, inculpados en el expediente número 482/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 2.242.550, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o reprentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de acuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Barcelona, 16 de septiembre de 1980.— El Secretario del Tribunal.—13.092-E.

#### CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Ali Seruali y a Mohamed Aoulad Ali Ben Tami cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Imaatoubine, número 58, de Tetuán (Marruecos), inculpados en el expediente número 178/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 11.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunai para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con

apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiendoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.496-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mustafa Abassisse, cuyo último domicilio conocido era en Kenitra (Marruecos), calle 168, número 11, inculpado en el expediente número 181/80, instruido por aprehensión de hachís y de grifa, mercancia valorada en 1.820 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

nor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.495-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abselam Laarbi Lahsen y Mustafa Enfed-dal Abdelnebi, cuyos últimos domicilios conocidos eran en barriada del Príncipe Alfonso, Agrupación Este, número 403, de Ceuta, y en Finidek (Marruecos), respectivamente, inculpados en el expediente número 185/80, instruido por aprehensión de mercancías varias, valoradas en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles

por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.494-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los en cumplimento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abdellatif Bouzakhti Yiha, Mohamed Ansor Mohamed y Medi Asasas Medi, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tetuán (Marruecos), conocidos eran en Tetuán (Marruecos), constituido de la Caracteria de la Carac nocidos eran en Tetuán (Marruecos), control de Tánger, número 5; calle Ben-Mesti, número 2, y calle Sieca, sin número, respectivamente, inculpados en el expediente número 190/80; instruido por aprehensión de mercancías varias, valoradas en 40 000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando es el dictado providencia calificancia de se dictado providencia calificancia. do, se ha dictado providencia, califican-do en principio la supuesta infracción co-metida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publica-ción recurso de súplica ante el ilustrísi-mo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o represente dos por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arregio a Derecho, advirtiendoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.493-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos. 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed El Khatib El Yetafti, y a los menores Rachid Mohamed Charradi y Yamal Ben Mohamed, así como a sus padres, Mohamed Charradi y Haman Mohamed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marruecos. Tetuán lios conocidos eran en Marruecos, Tetuán, avenida Elaoun derb ben Halima, númeavenda Elaoun dero ben Hallma, numero 75, barrio Guin, número 25, y en F'nidek, barrio Condesa, número 78, respectivamente, inculpados en el expediente número 178/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancia valorada en sión de hachis, mercancía valorada en 4.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principió la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 21 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya ver y ianar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los entretues 70 y sidor, se determina en los artículos 79 y si-guientes de la vigente Ley de Contraban-do de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.497-E.

#### ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Bóveda Gómez, con último domi-cilio conocido en Cambeo-Coles (Orense), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 11 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 301/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 25 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.587-E.

Desconociendose el actual paradero de Abel Iglesias Vázquez, con último domi-cilio conocido en barrio Santo Cristo, nú-mero 72, Orense, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 11 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 266/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre

Orense, 26 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.635-E.

#### SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Antonio Moreira Bonifacio, nacido en Vila Caiz (Portugal) el 27 de marzo de 1949, industrial, hijo de Manuel y de María, con último domicilio conocido en Salamanca, calle Arapiles, número 23, tercero D, se le hace saber per el presente edicto lo siguiente.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.0 de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 52/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le

asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida el acta correspondiente para ser la condiciona de su regon unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-

plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económico Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 24 de septiembre de 1980.— El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—13.507-E.

# **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

# Canal de Isabel II

Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas ofici-nas el día 11 del corriente mes de sep-tiembre, ante el Notario de esta capital don Teodoro Alia Nombela, han resulta-do amortizadas las 3.780 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 22/4, siguientes:

 $^{-1}$ 

85.211 al

20

111 al

7.141	aı	<b>20</b>	65.211	41	
		50	65.801		10
7.881		90	66.851		60
8.091		100	66.941		50
8.181		90	66.951		60
9.731		40	67.531		40
10.051		60	67.781		90
10.401		10	68.661		70
10.651		60	70.031		40
12.121		30	70.291		3 <b>00</b>
12.191		200	72.361		70
13.451		60	73.631		40
14.651		60	73.661		70
15.131		40	76.111		20
		70			90
15.961			77.281		
18.951		60	81.311		20
19.191		` 200	82.301		10
19.561		70	82.491		500
20.671		80	190.88		100
20.921		30	85. <b>991</b>		86.000
21.551		60	87.481		90
21.791		800	88.581		90
21.871		80	88.911		20
22.311		20	91.571		80
24.371		80	91.681		90
25,291		300	91.981		90
		20	92.051		60
27.411	, 1				10
31.281		90 50	92.701		
32.341			93.141		50
32.501		10	93.831		40
32.971		80	94.301		10
33.201		10	94.351		60
33.961		.70	95.331		40
34.751		60	96.031		40
35.191		200	96.331		40
36,511		20	98.021		3 <b>0</b>
37.071		80	99.381		90
37.921		30	101.311		20
38.011		20	101.581		90
38.981		90	101.741		50
39.011		20	102.161		70
39.131		40	104.461		70
39.421		30	104.831		40
39.601		10	105.171		80
40.771		80	106. <b>96</b> 1		70
41.011		20	107.251		60
43.531		40	107.271		· 80
43.541		50	107.471		80
45.561		70	108.661		70
46.501		10	109.551		60
47.321		30	109.591		600
		60	109.951		60
47.651		90	111.401		10
48.181			111.511		20
48.701		10			
48.841		50	113.551		60
48.891		900	114.031		40
49.111		20	114.691		700
49.631		40	114.911		20
50.361		70	116.331		40
50.471		80	116.801		10
50.561		70 '	117.321		30
51.251		60	119.191		20 <b>0</b>
51.981		90	119.691		70Q
52.381		90	120.891		900
52.861		70	121.821		30
54.501		10	122.241		50
55.221		30	123.951		60
55.521		30	125.091		100
			126.721		30
56.081		90			
56.611		20	127.681		90
57.961		70	129.351		60
60.341		50	129.941		50
60.371		80	132.721		30
61.051		.60	133.281		90
61.071		80	133.6 <b>91</b>		700
62.091		100	135.171		80
62.311		20	136.711		20
63.291		300	136.751		60
64.411		20	136.791		800
		80	137.771		80
<b>65</b> .071		G()	101.111		

22004			
137.821	a.l 30	218.681 al	80
138.471	80	219.071	80
138,701	10	220.141	50
138.851	60	221.541	50
138.971	80	222.591	600 70
139.371	80 40	223.161 223.871	80
141.331 $142.731$	40	224,621	30
142.731	40	225.971	80
143.611	20	227.751	60
144.551	60	227.781	90
145.901	10	228.661	70
148.041	50	230.151	60
148.401	10	230.281	90
149.151	60	231.841	50 10
150.401 152.591	10 600	232.501 232.601	10
152.591	80	232.001	20
153.881	90	233.321	30
155.221	30	234.141	50
156.161	<b>70</b> `	234.691	700
158,341	<b>50</b> ′	235.301	10
156.461	70	235.821	30
156.691	700	238.401	10
158.531	40 90	238.491 239.921	500 30
158.381 161.261	70	239.921	90
161.301		241.551	60
162.611	20	241.561	70
163.471	80	242.131	40
164.691	7.00	242.471	80
165.191	, 200	242.701	10
165.481	90	244.641	50
166.751	60 40	244.691	700 50
167.131 167.701	10	244.941 245.361	70
168.021	30	250.091	100
170.081	90	251.371	80
170.471	80	253.731	40
171.961	70	253.951	60
173.741		254.331	40
174.281	90	254.401	10
175.441 176.081	50 90	254.491 254.591	500 600
176.331	40	254.831	40
176.451	60	255.881	90
177:361	70	256.701	10
177.911	ຸ20	258.571	80
177.971	80	259.051	60
178.671	· 80	260.421	30
178.861	70 10	262.901	10 30
180.001 181.651	-60	264.021 266.881	90
182.471	80	268.501	10
183.791	800	272.771	80
184.991	185.000	273.131	40
185,441	50	273,381	90
186.521	30	274.171	80
186.631	40	274.321	30
186. <b>791</b> 186.831	<b>800</b> <b>4</b> 0	274.851 275.501	60 10
189.571	80	276.821	30
189.641	50	276.871	80
190.181	90	278.951	60
192.271	80	277.871	80
192 551	60 70	279.331	40
193.361 193.761	70	279.771 279.891	900 900
194.401	10	280.071	80
194.491	500	280.761	70
195.351	<b>` 6</b> 0	281.901	10
196.051	<b>60</b> .	283.841	50
196.101		284.461	70
197.401 197.441	10 50	285.451	60 60
197.511	20	285.751 286.561	70
198.271	80	288.751	60
200.771	80	289.531	40
201.261	70	291.131	40
201.271	80	291,171	80
202.561	<b>7</b> 0	291.191	200
203.921 204.761	30 70	292.281	90
204.761	20	292.901 293.751	10 <b>60</b>
206.591	600	293.751 293.801	10
207.421	30	294.141	<b>5</b> 0
207.971	80	295.871	80
210.101	10	295.901	10
211.111	20 70	296.411	20
212,061 213.561	70 <b>7</b> 0	297.461 301.501	70
214.701	10	302.231	10 40
214.981	70	302.361	70
215.501	10	302.641	50
216.511	20	303.211	20
217.331	<b>4</b> 0	303.421	30
218 561	70	304.741	50

305.031	al	40	312.191 al	200
305.971		80	312.821	30
306.661		70`	313.391	400
307.691		700	314.411	20
307.951		60	314.431	40
308.501		10	315.511	20
308.661		70	315.571	80
308,701		10	316.751	60
309.221		30	317.541	50
310.021		-30	317.761	70
310.411		20	317.791	800
311.451	*	60	318.581	90

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (Santa Engracia, 125) a partir del día 1 de octubre de 1980.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo.—5.953-A.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

# Delegaciones Provinciales BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones elctricas en alta tensión cuyas características se señalan a continuación, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente 35.503-E. 1.193.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Distribución Burgos)

Objeto de la instalación. Atender el su-reinistro de energía eléctrica para ele-vadora de aguas en la localidad de Pedrosa del Príncipe, y mejorar el suministro en localidades de la zona.

en localidades de la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica, a 20 KV., con origen en Los Balbases, en el apoyo 42, de la actual línea de E. T. D. de «Villaquirán» a «Los Balbases» y final en apoyo a paso subterráneo junto a elevadora de aguas, en término municipal de Pedrosa del Príncipe. Longitud: 19.484 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional

nal.

Presupuesto: 18.530.173 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de

este anuncio.

Burgos, 4 de septiembre de 1980.—El
Delegado provincial, Delfin Prieto Callejo. 5.724-15.

#### LA CORUÑA

#### Sección Tercera, Energía

Instalaciones electricas (expediente número 33.381)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1996, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública. blica. de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Ma-

Finalidad: Ampliar la alimentación de energa eléctrica a la ciudad de Betanzos.

Características: Línea de media tensión a 15/20 KV., subterráneo aérea subterrá-

nea, de 5.800 metros de longitud total, con origen en la subestación de «El Pedrido» (expediente número 6.393) y término en el centro de seccionamiento de la ciudad de Betanzos (expediente número 30.119), en un solo circuito (prevista para un segundo circuito).

Presupuesto: 11.684.230 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña 28 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—5.700-2.

Instalaciones eléctricas (expediente nú-mero 33.700)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pú-blica de la siguienté instalación eléctrica:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A. (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Ma-

Finalidad. Mejora del suministro de energía eléctrica a varios lugares del municipio de Arteijo (La Coruña).

Características: Línea aérea a 15/ 20 KV. de 1 907 metros de longitud, con origen en el apoyo número 2 de la línea, media tensión, a estación transformadora «Anzobre-Cayón», y término en estación transformadora de Monteagudo.

Reforma de la estación transformadora

Reforma de la estación transformadora de Monteagudo (expediente número 11.285) de 25 KVA., relación de transformación 15.20±2.5-5-7.5 por 100/0,380-0,220 KV. Redes aéreas de baja tensión, con origen en la estación transformadora anterior, a los lugares de Batán Barreiros, Freixol, Veiga, Iglesario, Monteagudo, Ferreiro, Galiñeiro, Vilela, Da Rocha, Rocha, Perillona, Curro e Ibia Prespuesto: 3.989.330 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña. 2 de septiembre de 1980 —El Delegado provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—5.699-2.

#### **MINISTERIO** DE AGRICULTURA

# Delegaciones Provinciales

#### CADIZ

#### Jefatura de ICA

Objeto: Instalación de bodega de crianza

Peticionario: «Tomás Abad, S. Ubicación de la industria: San Eloy, sin número, Jerez de la Frontera.

Capacidad de la instalación: 2.630 hectolitros.

Se concede un plazo de diez dias hábles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegacio-nes que estimen procedentes en esta Dele-gación Provincial, avenida Ana de Viya, número 3.

Cádiz, 18 de septiembre de 1980.—El Je-fe provincial de ICA.—V.º B.º; El Delega-do provincial.—5.732-6.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Español de Crédito)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 7.997.996 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales ca-da una, totalmente desembolsadas, númeda una, totalmente desembolsadas, numeros 81.031.361 al 89.029.356, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 4 de septiembre de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Español de Crédito, mediante escritura pública del 4 de septiembre de 1978 de 1978.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Bilbao, 11 de septiembre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—11.936-C.

#### BANCO DE ESPAÑA

#### VALENCIA

Bienes incursos en presunción de abandono

Relación de los saldos de cuentas corientes y depósitos de todas clases en presunción de abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe al Tesoro Público de no presentarse reclamación sobre los mismos positos intersedos ción sobre los mismos por los interesados o por sus herederos.

Cuentas corrientes: Francisco Alfonso Bartual, 1.438.88 pesetas; Juan Miguel Blázquez Pérez 2.148.29; Belisario Lillo Calderón, 1.022.18; José Miró Montes, 1.699.80; Hilario Monte agudo Sanz, 1.292.26; Francisco Morell Serrat. 1.699.80; Hilario Monte a g u d o San z, 1.292,26; Francisco Morell Serrat, 15.470,44; Tomás Palomar Casan o va, 1.744,13; Mariano Roger López, 11.871,72; Martín Sellés Almudeber, 2.125.81; Presidente Mutua del Puerto de Valencia, 3.940,07; Manuel Verdú Alcón, 3.694,17; Manuel Romero Martínez, 2.066,22; Pedro Nolesco Calvet Busó, 2.071,32; Luisa Llorens Mayo, 6.183,35; Angeles y Dolores López Martínez, 1.418,82; Juan Bautista Lull Mestre, 10.723,81; Consuelo Gómez Trevijano, 3.345,07; Enrique Braquema y Martínez, 2.738.50; María Domingo Ros, 1.065,32; Edesia Frígola Noguera, 1.287,03; Carmen Galiano Talens y otro, 1.346,78; Manuel Galindo y Usano, 1.000; Ramón García Escrig, 1.534,34; María Dolores Griñán Calatayud, 1.275,80; Federico Miralles Llopis, 1.539,85; Carmen Ortolá Pastor, 1.500; María Villarroya Royo, 1.154,13. Depósitos en efectivo: Juzgado Permanente de Tropas y Personal Civil, Tercera Región, 4.515.

Región, 4.515.

Depósitos de valores: Presidente de la Mutua del Puerto de Valencia. 2.900; Ma-Mutua del Puerto de Valencia. 2,900; Manuel Verdú Alcón, 3.000; Manuel Romero Martínez. 2,500; Luisa Llorens Bayo, 25.000; Pedro Nolasco Calvet Busó, 3.000; Angeles y Dolores López Martínez. 2.000; Juan Bautista Lull Mestre, 22.500; Francisco Morell Serrat, 10.000; José Castelló Gómez-Trevijano. 2,500; Rafaela Castillo Artín, 3,000; Mariano Roger López. 5,000; José Asunción a Hilario Miró 6,000. José Asunción e Hilario Miró, 6.000.

Valencia, 21 de septiembre de 1980.—El Secretario, Francisco Silla Molina.—

# BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

#### PALMA DE MALLORCA

#### Avenida Conde Salient, 18

Extraviado resguardo de custodia certificados de depósito a la orden número 012-002.382, per un importe nominal de un millón cien mil pesetas, expedido el 10 de marzo de 1979, a nombre de don Antonio Martí Rosselló y doña Margarita Febrer Ferra, indistintamente.
Se expedirá duplicado dentro del plazo

de un mes, caso de no presentarse recla-

mación alguna.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1980.—El Director, Miguel Aleñar Fuster.—11.927-C.

#### CONSTRUCTORA GARGALLO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio so-cial el día 2 de noviembre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y que tendrá lugar en el domicilio sosi no hubiere quórum suficiente, se se-ñala la segunda convocatoria, en el mis-mo lugar, el día 3 de noviembre, a las once horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

1.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que se refiere a la transmisión de acciones.
 2.º Modificación de los Estautos sociales en cuanto se refiere a la composición

y facultades y designación de los organos gerenciales, y nombramiento de cargos

Ruegos y preguntas.

Gijón, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.894-C.

# ARMESA, DISTRIBUIDORA COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordina-Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Anchieta, número 36, en la ciudad de La Laguna, el próximo día 26 de octubre, a las dieciocho horas, en primera convo-catoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente siguiente

#### Orden del día

Ratificar la decisión del Consejo de 1.º Ratificar la decision del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en fecha 22 de septiembre, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios lega-les de la suspensión de pagos de la Com-

pañía.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimala proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

La Laguna, 24 de septiembre de 1980.— 11.904-C

# INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S. A. (IMYDESA)

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria al número 166 MADRID-14

#### Antonio Maura, 16

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetes	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos	545.184,27 1.983.843,52 284.543.369,90 28.524.872,84 3.877.818,00	Capital desembolsado	200.000.000,00 105.697.877,91 3,877.816,00 9.899.592,72
	319.475.086,53		319,475,086,53

#### Cuenta de resultados del ejercicio 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores Intereses bancarios Gastos generales Resultados ejerciclo	1.798.979,54 4.926,00 213.197,72 9.899.592,72	Cupones y dividendos Primas asistencia Juntas	10.955.625,98 981.070,00
	11.916.605,98		11.916.695,98

#### Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Títulos	Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
130,876	Agricultura y Alimentación	65.349.000	82.777.848,54	47.432.220
4,000		2.000.000	6.507.315,63	2.400.000
44,500		22.250.000	25.184.550,34	12.905.000
96,684		95.303.000	70.889.476,24	48.604.530
6,230		18.095.000	16.428.211,25	18.095.000

Madrid, 10 de septiembre de 1980.-11.467-C.

#### C. Y. C., S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria al número 311

#### MADRID-14

#### Antonio Maura, 16

#### Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cajà	387.456,35 23.536,26 283.220.645,54 20.883.561,68 3.441.894,00 640.023,02	Capital desembolsado	200.000.000,00 105.155.222,85 3.441.894,00
•	308.597.116,85	<u> </u>	308.597.116,85

### Cuenta de resultados del ejercicio 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores. Gastos generales	11.950.875,00 278.688,95	Cupones y dividendos Primas asistencia Juntas Intereses bancarios Resultados ejercicio	10.680.533,93 906.756,00 251,00 640.023,02
	12.227.563,95	•	12.227.563,95

#### Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Títulos	Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
74.216	Agricultura y Alimentación	51.739.500	105.251.051,64	60.794.907,50
13.800		6.900.000	35.381.393,30	7.821.000,00
6.000		3.000.000	2.981.455,90	1.740.000,00
53.355		53.355.000	41.773.850,52	27.211.050,00
15.290		15.290.000	86.289.684,68	45.243.110,00

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—11.468-C.

#### COVADONGA

#### Sociedad Anónima de Seguros

### Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	214.272.538 301.860.742 226.466.326 3.231.336 94.155.703 163.536.614 96.674.475 48.273.325 613.840.110 31.712.973 3.359.974 15.989.100 2.679.323	Capital social	80.000.000 29.704.021 1.086.518.274 11.129.312 21.249.042 412.226.496 5.362.987 41.377.381 128.505.032
-	1,816,072.539	-	1.816.072.539

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Automóviles obligatorio Automóviles voluntario Incendios	11.313.022 17.659.444 2.641.883 5.325.042 8.175.057	Saldo anterior	2.184.286 4.126.123 27.975.050 4.267 133.436 14.222 3.875.473 248.210 38.037 3.836.014 2.679.323
-	45.114.448	-	45.114,448

#### Madrid, 1 de septiembre de 1980.-11.445-C.

# INMOBILIARIA SAN BERNARDO, S. A. MADRID

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta ción de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de noviembre de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no nubiere quórum suficiente, se señala la segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 4 de noviembre, a las diez horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

1.º Modificación de los Estautos so-ciales en lo que se refiere a la transmisión de acciones.

2.º Modificación de los Estatutos so-

ciales en cuanto se refiere a la compo-sición y facultades y designación de los órganos gerenciales, y nombramiento de cargos.
3.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.895-C.

### INMOBILIARIA DEL CANTABRICO, S. A. (INCASA)

#### Junta general extraordinarta

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de noviembre de 980, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, se señala la segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 4 de noviembre, a las once horas. Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

día serán los siguientes:

1.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que se refiere a la transmisión de acciones

2.º Modificación de los Estatutos so-ciales en cuanto se refiere a la composi-ción y facultades y designación de los órganos gerenciales y\_nombramiento de cargos.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.896-C.

#### CINE ELCANO, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Juntración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinarla de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de noviembre de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria. y si no hubiere quórum suficiente, se señala la segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 4 de noviembre, a las trece horas. Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

Cambio de domicilio social.

2.º Modificación de los Estatutos socia-les en cuanto se refiere a la composición v facultades y designación de los órganos gerenciales, y nombramiento de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.897-C.

#### INDECO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de la Sociedad, se convoca a Junta-general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de noviembre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubie-re quórum suficiente, se señala la segun-da convocatoria, en el mismo lugar, el día 4 de noviembre, a las doce horas,

Los asuntos a tratar en el orden de día serán los siguientes:

1.º Cambio de domicilio social. 2.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto se refiere a la composición y facultades y designación de los órganos gerenciales, y nombramiento de

Ruegos y preguntas.

Madrid. 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.898-C.

#### HIBERMA, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que día 4 de noviembre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, se señala .a segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 5 de noviembre, a las once horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día serán los siguientes:

1.º Cambio de domicilio social.
2.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto se refiere a la composición y facultades y designación de los órganos gerenciales, y nombramiento de

Ruegos y preguntas.

Alicante, 24 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.899-C.

#### CORINTO IBERICA, S. A.

#### Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Ju-rídico de Sociedades Anonimas, se anuncia que en Junta general universal cele-brada el 28 de mayo de 1980 de la Socie-dad «Corinto Ibérica, S. A.», se han adoptado los siguientes acuerdos:

a) Dejar sin efecto la obligación por parte de los accionistas de satisfacer el dividendo pasivo del 75 por 100 del valor nominal de sus acciones, que quedo pen-diente en la escritura de constitución de la Sociedad.

b) Reducir el capital social en la cuan-tia que resulta del acuerdo anterior, de-jándolo en 2.500.000 pesetas, representado por 10.000 acciones nominales, cuyo valor nominal será de 250 pesetas cada una.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Socieda-des Anónimas.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—E Secretario del Consejo de Administración 11.914-C. 1.a. 3-10-1980

# OLI, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica a los interesados que el balance final de la Sociedad, en ilqui-dación, aprobado en Junta general extra-ordinaria de accionistas, es el siguiente:

ordinaria de accionistas, es el si	guiente:
•	Pesetas
Activo:	
Caja y Banco	100.000 400.000
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	<b>500</b> .000
Total	500.000

Vilches a 11 de septiembre de 1980. El liquidador, Juan Izaguirre Lizaso. 11.669 C

#### IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO COLEGIAL, S. A. SANTANDER

Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pagos por siniestros Otros adeudos Saldo o beneficio del ejercicio.	279.412.326 49.430.328 5.292.666	Primas y accesorios Otros abonos	293 296.067 40.839 253
Total	334.135.320	Total	334.135.320

#### Estado de situación ai 31 de diciembre de 1979

ACŢIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	26.025.417 155.129.337 4.592.599 6.884.575	Capital	25.000.00 140.354.68 21.984.57 5.292.66
Total	192.631.928	Total	192.631.92

Santander, 31 de diciembre de 1979.—Por el Igualatorio: El Consejero-Delegado, Antonio Sandoval García-Briz. -5.503-6.

#### GENERALI

#### ASSICURAZIONI GENERALI, S. A.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	192, 876, 992 739, 863, 037 3, 739, 809, 408 11, 912, 600 224, 573, 207 218, 734, 508 241, 195, 645 670, 275, 868 983, 898, 684 131, 273, 628 2, 910, 176 50, 000, 000 22, 370, 441 15, 194, 198	Cuenta con la Casa Central Reservas patrimoniales Reservas técnicas (sin deducción reaseguro)	497.928.280 2.700.509.753 3.150.868.697 13.469.949 172.762.193 431.502.955 20.767.936 85.904.726 165.421.563 3.734.340
·	7.242.688.392	-	7.242.688.392

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Automóviles obligatorio	7,832,009 51,762,359 165,962 16,307,101 11,180,019 15,327,454 3,734,340	Vida	21,137,436 25,019,903 25,019,903 631,581 2,354,567 16,331,407 39,637,061
	106.409.244		108.409.24

Madrid, 1 de septiembre de 1980.--11.444-C.

#### PROMOCION DE CARTERAS, S. A.

#### Denominada anteriormente Sociedad Española Anónima de Estudios Financieros (ESFINA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 18 de septiembre de 1980, acordó abonar el dividendo único del ejercicio 1978 de acuerdo con el siguiente detalle:

Acciones serie: A. Numeración de las acciones: 1 al 600. Cupón número: Estampillado. Pesetas brutas: 70. Pesetas líquidas: 59 50.

Acciones serie: B. Numeración de las acciones: 1 al 98.800. Cupón número: 13. Pesetas brutas: 35. Pesetas líquidas: 29,75.

Dicho abono podrá ser hecho efectivo en Banco Atlántico, calle de Velázquez, número 50, de Madrid, a partir del pró-ximo día 25 de octubre de 1980.

Madrid. 23 de septiembre de 1980.-El Consejero Delegado. -5.828-8.

# CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo público de 50.000 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1965 verificado el día 10 de septiembre de 1980, ante el Notario de esta ciudad, don Angel Martínez Sarrión, la suerte ha designado para la amortización las siguientes:

201 a	300 = 100	56.901 a	<b>5</b> 7.000 = 100	117.801	a 118.200 = 400	159.901	a 160.300 = 400
701	900 = 200	58.901	59.100 = 200	120.401	120.500 = 100	160.401	160.700 = 300
1.401	1.500 = 100	59.301	59.400 = 100	120.601	121.100 = 500	160.801	161.100 = 300
3.701	4.000 = 300	59.801	59.900 = 100	121.401	121.500 = 100	161.401	161.600 = 200
4.901	5.100 = 200	60.001	60,300 = 300	121.701	122,200, = 500	162,701	162.800 = 100
5.501	5.700 = 200	60.501	60.600 = 100	124,101		163.001	163.100 = 100
6.101	6.200 = 100	62.701	62.900 = 200	124.301	124.600 = 300	164.301	164.500 = 200
7.601	7.800 = 200	65.301	65.400 = 100	125.501	125.700 = 200	165.101	165.300 = 200
8.001	8.100 = 100	65.801	65.900 = 100	125.801	126.200 = 400	165.601	165.700 = 100
8.201		66.601	66.900 = 300	126.701	126.800 = 100	166.901	167.000 = 100
8.401	8.300 = 100	67.501	67.600 = 100	127,701	128.500 = 800	167.101	167.400 = 300
	8.800 = 400			128.601		167.701	
9.701	10.300 = 600	68.801	68.900 = 100		128.700 = 100		167.900 = 200
10.801	11.200 = 400	69.201	69.400 = 200	128.801	129.100 = 300	168.201	168.400 = 200
11.501	12.000 = 500	69.701	69.800 = 100	130.001		168.501	
13.201	13.600 = 400	71.701	72.000 = 300	130.401		169.301	169.400 = 100
13.701	13.800 = 100	72.101	72.400 = 300	130.701		169.601	169.800 = 200
14.901	$15.100 \dots \dots = 200$	72.901	73.200 = 300	132,301		170.601	170.900 = 300
17.601	17.700 = 100	73.501	73.700 = 200	133,701		171.001	171.200 = 200
18.001	18.100 = 100	74.201	74.300 = 100	133.901		171,401	171.600 = 200
18.201	18.300 = 100	75.001	75.100 = 100	134.901		172.101	172.400 = 300
18,901	19.000 = 100	75.201	75.500 = 300	135.401		172.701	173.000 = 300
19.601	19.700 = 100	77.401	77.600 = 200	136.301	136.400 = 100	173.101	173.300 = 200
21.301	21.500 = 200	77.701	77.900 = 200	136.701	136.800 = 100	173.501	173.700 = 200
22,201	22.300 = 100	78.201 .	78.400 = 200	137.001		173.801	174.100 = 300
22.401	22.500 = 100	78.801	79.400 = 600	137.901	138.000 = 100	174.901	175,000 = 100
24.601	24.700 = 100	79.501	79.600 = 100	139.101	139.200 = 100	175.701	175.900 = 200
25.701	25.900 = 200	79.701	79.800 = 100	139.401		176,201	176.300 = 100
26,301	26 600 = 300	81,901	82.100 = 200	140.101		176.701	177.000 = 300
26.801	27.000 = 200	82,701	83.300 = 600	140.601		177.701	177.800 = 100
27,901	28.000 = 100	85.501	85.700 = 200	141.801		177,901	178.200 = 300
28.301	28.400 = 100	90.501	90.700 = 200	142,001		178,301	178.600 = 300
28.501	28.600 = 100	91.001	91.100 = 100	142.601	142.700 = 100	178.701	178.900 = 200
28,701	28 900 = 200	94.001	94,300 = 300	142,901		179.001	179.200 = 200
29,001	29.200 = 200	94.901	95.000 = 100	143.501		179.801	180.000 = 200
29.401	30.200 = 800	95,301	95.500 = 200	144,401		181.101	181.300 = 200
30.501	30.700 = 200	95.601	95.700 = 100	145.101	145.300 = 200	181,401	181.600 = 200
30.901	31.100 = 200	95.901	96.000 = 100	146.001		182,501	182.600 = 100
31.201	31.300 = 100	96,701	96.800 = 100	146.401		183.501	183.700, = 200
31.701	32.300 = 600	96.901	97.100 = 200	146.701		183.901	184.000 = 100
32.401	32.600 = 200	97.201	97.300 = 100	147.101		184.201	184.400 = 200
32.801	32.900 = 100	98.901	99.000 = 100	147.301		184.701	184.900 = 200
34.901	35.200 = 300	100.101	100.200 = 100	148.501	148.700 = 200	185.001	185.200 = 200
35.401	35.600 = 200	100.501	100.600 = 100	148.801	148.900 = 100	185.601	185.800 = 200
36.101	36,200 = 100	101.501	101.600 = 100	149.001	149.200 = 200	186.601	186.700 = 100
36,801	37.000 = 200	102.901	103.000 = 100	149,301	149.500 = 200	186.901	187.000 = 100
37.801	38.400 = 600	103.201	103.400 = 200	149.701	149.800 = 100	187.101	187.200 = 100
38.501	38.800 = 300	103.801	104.000 = 200	150.101		187.301	187.400 = 100
39.901	40.100 = 200	104.201	104.400 = 200	151.501	151.900 = 400	187.501	187.700 = 20 <b>0</b>
40.201	40.500 = 300	105.901	106.100 = 200	152.001	152,100 = 100	188.301	188.600 = 300
40.801	$41.200 \dots \dots = 400$	106.801	106 900 = 100	152,201	152,400 = 200	188.901	189.000 = 100
44.801	44.900 = 100	107.401	107.600 = 200	152,501	152.600 = 100	189.101	189.300 = 200
45.901	46.000 = 100	107.801	107.900 = 100	152.701	152.800 = 100	191.401	$191.500 \dots \dots = 100$
46.601	46.700 = 100	108.101	108.200 = 100	152,901	153.100 = 200	191.601	191.700 $= 100$
46.901	47.100 = 200	109.101	109 200 = 100	153,801		193,001	$193.200 \dots \dots = 200$
47.701	47.800 = 100	109.901	110.000 = 100	154.101	$154.200 \dots \dots = 100$	193.301	193 400 = 100
48.701	48.800 = 100	110.101	110.200 = 100	154.901	155.100 = 200	193.501	193.600 = 100
49,301	49.400 = 100	110.701	110.900 = 200	156.201	156.400 = 200	193.701	193.800 = 100
49.601	49.700 = 100	111.901	$112.100 \dots \dots = 200$	156.901	157 100 = 200	194.101	194.300 = 200
50.401	50.500 = 100	112.901	113.000 = 100	157.201	157.300 :: = 100	196.701	196,800 = 100
51.001	51:300 = 300	113.801	114.000 = 200	157.401	157.500 = 100	197.001	197.100 = 100
51.401	51.600 = 200	114.501	114.600 = 100	157.701		198.601	198.700 = 100
53.701	53.800 = 100	114.801	115.200 = 400	158.201	158.300 = 100	198.801	199.000 = 200
53.901	54.100 = 200	115.901	$116.100 \dots \dots = 200$	158,401	158.700 = 300	199.601	199.900 = 300
55,801	55.900, = 100	117.201	117.400 = 200	159.301		]	•
56.601	56.800 = 200	117.601	117.700 = 100	159.601	159.700 = 100	1	

A partir del 1 de octubre de 1980 los titulares de las obligaciones amortizadas pueden percibir su reembolso por su valor nominal, debiendo llevar adherido el cupón número 31 y siguientes. Aquellos tenedores de obligaciones

Aquellos tenedores de obligaciones amortizadas que deseen optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán ejercitar tal derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a razón de 500 pesetas por acción de coverta con la dispuesta por acción, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión.

en la escritura de emisión.

Las acciones que se entregarán para el canje serán de iguales características que las existentes actualmente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir del día 1 de octubre de 1980.

Estas operaciones se realizarán en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 15 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.601-C.

ción.-11.601-C.

# PROVISA, . S. A.

# Disolución de la Sociedad

Se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo estable-

cido por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria univer-sal de accionistas de 10 de diciembre de 1977, quedó disuelta, liquidada y extin-guida con el siguiente balance.

guida, con el siguiente balano	ce:
	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos Pérdidas ejercicios anteriores.	3.812,23 2.996.187,77
Total activo	3.000.000,00
, Pasivo:	
Capital social	3.000.000,00
Madrid a 15 de septiembre Elías Merino —11.632-C.	de 1980.—

# VALDELAGUNA, S. A.

Mediante escritura de fecha 6 de julio de 1979, otorgada ante el Notario don Ramón Fernández Purón y bajo el número 1.823 de su protocolo, ha sido disuelta y extinguida totalmnete la Sociedad «Val-

delaguna, S. A... El balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente:

	Pesctas
Activo:	
Terrenos	12.000.000,00
Pasivo:	12.000.000,00
Capital Cuenta regularización, Ley	100.000,00
50/1977	9.491,23
de 12-VI-1979	11.890.508,77
	12.000.000,00

Lo que, de conformidad con lo determi-nado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Madrid, 20 de agosto de 1980 -- 11 826-C.

# LA ALGAIDA, S. A.

Mediante escritura de fecha 28 de sep-Mediante escritura de fecha 28 de septiembre de 1979, otorgada ante el Notario don Julio Albi Agero y bajo el número 2.225 de su protocolo, ha sido disuelta y extinguida totalmente la Sociedad «La Algaida, S. A.», en liquidación.

El balance de cierre de dic es el siguiente:	ha Sociedad
•	Pesetas
Activo:	
Caja	1.865,00 920:796,50 34.250.000,00 371.540,00 1.156.020,20 36,700.221,70
Pasivo:	
Capital	7.500.000,00
ministerial 12-7-1979	27,356.430,04

	Pesetas
Acreedor: Don Alfredo de Zavala Lafora	362.793,55 173.400,00 131.691,78 529.608,87 391.563,00 100.000,00 154.736,46
	00 000 001 00

Lo que de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—11.830-C.

# TORTILLA ESPAÑOLA, S. A. (TORTIPAT)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas. se comunica que por acuerdo unanime adoptado en Junta general universal de accionistas celebrada el día 26 de diciembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad, con arreglo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo lo cual se comunica a los efectos correspondientes.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.-11.933-C.

#### CARFIDE VALENCIA, S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado b) del artículo 9.º de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 5 de junio de 1964, se publica, a continuación, el balance de situación, la Cuenta de resultados y la relación detallada de los valores que integran la Cartera, correspondiente al ejercicio de 1979, aprobados por la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio próximo pasado:

#### Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	2.670.858,00	Capital social	250.000.000,00 14.157.872,20 414.413,00
Total	264,572,285,20	Total	264.572.285,20

#### Extracto de la Cuenta de resultados del ejercicio de 1979

DEFE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos personal	2.118.656,00 800.310,00 143.462,00 31.143,05 670.084,00 500.000,00	Dividendos	794.430,62 283.503,47 2.409,73 3.183.311,23
Total	4.263.655,05	Total	4.263.655,05

# Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medic diciembre 1979
Valores cotizados:		·	
orras Hostench	540.000	1.669.191	228.826
Compañía Española de Petróleos	500.000	1,427,735	562.560
etróleos Mediterráneo	21.000	40.615	29.568
xplosivos Riotinto	2.049.500	4.820.599	555.681
ementos Asland	- 605.000	1.645.881	637,670
ltos Hornos Vizcaya	671.000	1,106,046	59.611
chevarria	740.000	1.097.928	61.309
ubacex	252.000	637.759	49.349
ragados y Construcciones	143.000	832.697	143.047
cción Inmobiliaria	17.700.000	34.666.450	42.480.000
mobiliaria Urbis	25.500	51.439	8.508
idroeléctrica Española	3.859.500	3.238.224	2.312.458
erduero	1.130,000	1.312.049	682.32 <b>8</b>
plefónicas	4.214.000	8.011.173	2.404.087
anca López Quesada	120.900	533.156	174.096
anco de Bilbao	218.500	1.166.936	452.149
anco de Navarra	17.427.000	70.997.315	46.007.280
Anesto	470.750	1.992.497	983.868
anco General	174.000	1.241.922	349.159
	192,000	599.922	406.656
anco Hispano Americano	54.799.500	63.246.307	52.059.525
arfide, S. A	5.000.000	7.130.522	7.100.000
Bloranor	147.000	379.689	294.979
entral Inver. y Créditos	430.000	1.006.667	200.380
orpor. Ind. Bancobae		2.000.000	1.691.660
onos U. E. Rictinto	2.000.000	1.000.000	280.000
bligaciones Echevarría	1.000.000	36.000	21.360
bligaciones Tubacex	36.000	36.000	
	114.488.150	211.896.719	160.236.132
Valores no cotizados:		_	
reas Metropolitanas	13.500.000	14.961,375	
ļ ,	13,500,000	14.961.375	1

#### CARTESOR, S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

-Balance en 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	14.640.798,82	Capital desembolsado	200.000.000,00
Caja 1,947,134,23 Bancos 12,693,684,59		Capital suscrito 200.000.0	- 117.889,1 <b>8</b>
Cartera de valores	156.555.334,31	Gastos pendientes de pago 94.342,00 Impuestos pendientes de pago 23.547,18	
Acciones 5.522.334,31 Obligaciones 151.033.000,00		Diversas	2.127.306,30
Diversas	25.244.776,52	Amortización gastos de constitución. 2.127.306,30 -	
Regularización de cartera 25.244.776,52		·	202.245.195,48
nmovilizaciones intangibles	3.545.510,50		
Gastos de constitución 3.545.510,50	-		
Otros deudores	2.258.775,33		
	202.245.195,48		
Cuentas de orden	165.086.000,00	Cuentas de orden	165.086.000,0 <b>0</b>
Total	367.331.195,48	Total	367.331.195,48

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Beneficio en Ventas	3.608.279,88 354,551,05 158,764,10 1.011.079,78 10.164.095,78	Rendimiento de cartera e intereses	15.298.770,57
	15.296.770,57	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	15.296.770,57

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y détalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media último trimestre 1979
Acciones cotizadas en Bolsa	14.053.000	13.702.523,42	5.522.334,31
Sector Metalurgicas	2.434.500 2.155.500 2.381.000 7.082.000	1.955.828,61 2.377.214,80 2.476.240,00 6.893.240,21	569.307,82 1.698.318,45 926.258,62 2.328.451,42
Sector Bancos	151.033.000	151.033.000,00	151.033.000.00
Banco Fomento, julio 75	148.536.000 5.000.000 9.536.000 37.500.000 42.000.000 34.500.000 20.000.000	148.536.000,00 5.000.000,00 9.5361.000,00 37.500.000,00 42.000.000,00 34.500.000,00 20.000.000,00	148.536.000,00 5.000.000,00 9.536.000,00 37.500.000,00 42.000.000,00 34.500.000,00 20.000.000,00
Sector Varios	2.497.000	2.497.000,00	2.497.000,00
Totales	165.086.000	164.735.523,42	150.555.334,31

Madrid, 1 de septiembre de 1980.--11.495-C.

# AZUCARERAS REUNIDAS DE JAEN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para la reunión que tendrá lugar el próximo día 20 de octubre, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 182, de Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente guiente

#### Orden del día

Emisión de obligaciones, facultando al Consejo de Administración para que

pueda proceder a la emisión de las mismas realizando, a tal efecto, todos los trámites legalmente necesarios.

2.º Renovación de cargos sociales.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—José Solis, Presidente del Consejo de Administración.-5.873-8.

#### CRISTINSA, S. A.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se anuncia la disolución de «Cris

tinsa, S. A., de acuerdo con la escritura pública otorgada en Barcelona el 21 de septiembre de 1979, ante el Notario don Juan José López Burniol, con el número 2.461 de su protocolo.

Las Palmas de Gran Canaria. 21 de septiembre de 1979.—La Administración.—11.913-C.

# ARVIPLAST, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extra-ordinaria, que se celebrará en el local social el próximo día 24 de octubre, a

las nueve horas, o al siguiente día, a la misma hora, de no reunirse el quórum preciso de primera convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

 Sustitución del actual Consejo de Administración por Administrador o Administradores únicos.

— Nombramiento de Secretario técnico

de la Sociedad.

- Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1980.-El Presidente del Consejo.-4.114-D.

#### PLANTIO, S. A.

Mediante escritura de fecha 26 de septiembre de 1979, otorgada ante el Notario don Ramón Fernández Purón y bajo el número 2.557 de su protocolo, ha sido disuelta y extinguida totalmente la Sociedad «Plantío, S. A.».

El balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente.

es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	-
Caja	314.768,41 31.600.000,00 7.000.000,00
Total	38.914.768,41
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00 1.659.063,11 10.699.382,21 937.749,09
lución	15.623.574,00
Total	38.914.768,41

Lo que de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Socieda-des Anónimas, se publica para conoci-miento general. Madrid, 18 de junio de 1980.—11.828-C.

#### SIBORAY IBERICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extra-Por acuerdo de la Junta general extra-ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 22 de septiembre de 1980, se ha procedido a la disolución y simultánea liquidación de la misma, habiéndose formalizado y aprobado el siguiente balance final de la Sociedad.

ia Sociedad.	
•	Pesetas
Activo:	<del></del>
Caja Pérdidas y Ganancias	18,169,46 81.830,54
Total	100.000,00
Pasivo:	
Capital social	100.000,00
Total	100.000,00

Lo que se hace público en cumplimien-to de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 25 de septiembre de 1980.—Ale-xandra Maronitis de Riglet.—11.856-C.

# CAMPO DE GOLF QUESADA. S. A.

Antonio Quesada Girona, Secretario del Consejo de Administración de «Campo de Golf Quesada, S. A.»,

Certifico:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebró en segunda convocatoria el día 27 de septiembre de 1979, con asistencia de la mayoría del capital social, se adop-taron los siguientes acuerdos: 1.º Disolver la Companía «Campo de Golf Quesada, S. A.».

Golf Quesada, S. A.».

2.º Designar liquidador, por unanimidad, a su Presidente del Consejo de Administración, don Justo Quesada Samper, quien en este mismo acto acepta dicho cargo, prometiendo cumplirlo fielmente en beneficio de los intereses de la Sociedad. ciedad.

3.º Facultar al Presidente del Consejo, señor Quesada Samper, para elevar a pú-blicos los anteriores acuerdos.

Y para que conste, a efectos de la tra-mitación legal de la disolución acordada, expido el presente certificado en Elche a 18 de septiembre de 1980.—El Secre-tario, Antonio Quesada Girona.—V.º B.º: El Presidente, Justo Quesada Samper.— 11.918-C.

#### LIMOAGRO, S. A.

#### (Sociedad en liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 20 de septiembre de 1979, aprobó, por unanimidad, el balance final de liquidación de la Sociedad que se detalla a continuación:

cledad que se detalla a contin	uacion:
	Pesetas
Activo:	
Fincas	23.330.000
Total activo	23,330.000
Pasivo:	
Accionistas cuenta disolución.	1,300.000
Resultados liquidación	22,030.000
Total pasivo	23.330.000
Lo que se publica en cumpli lo dispuesto en la vigente Lev	

gimen Jurídice de las Sociedades Anó-

oviedo, 23 de septiembre de 1980.—El liquidador.—11.873-C.

# VILASSAR MATARO, S. A.

La Junta general de «Vilassar Mataró, Sociedad Anónima», de fecha 31 de diciembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad a partir de esta fecha. En la propia sesión se aprobó el balance cerrado el día de la fecha, que es del siguiente tenor:

guiente tenor:	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos Gastos constitución	2.082.700,49 74.181,00
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00 61.890,49
tución Previsión pago impuestos	44,508,00 30,483,00

La Junta general procedió a la adjudicación global del activo entre los señores accionistas, no existiendo pasivo a favor de terceros, lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Mataró, 31 de diciembre de 1979.—El Administrador Francisco Revoetos Beniu

Administrador, Francisco Reverter Reniu. 11.926-C.

# EXCAVACIONES HERMANOS CARRERA, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artícu-lo 14 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Excavaciones Hermanos Carrera, S. A.», a celebrar en Sant Fruitós de Bagés y en los locales de la Sociedad sitos en carretera de Berga, kilómetro 1 —polígono industrial «San Isidro»—, el día 20 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda, bajo el siguiente orden del día: orden del dia:

1.º Nombramiento de componentes del Consejo de Administración, por cese del mandato actual.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los miembros cesantes y medidas a tomar en este orden, si procedieran.

3.º Propuesta de censura de cuentas de los últimos cinco años de gestión social y designación de personas para realizarla.
4.º Delegación para efectuar y legalizar los acuerdos que se tomen.
5.º Ruegos y preguntas.

Sant Fruitos de Bagés, 29 de septiembre e 1980.—El Presidente del Consejo.— 12.040-C.

#### HUARTE Y CIA., S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1970

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 24 de septiembre de 1970, se ha procedido el pasado día 17 de septiembre, ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, al 7.º sorteo de amortización de 4.200 títulos que corresponden en el presente año de 1980 según detalle:

2.401	a. 2.500		. 25.501	a 25.600
4.601	4.700		29.301	29.400
8.201	8.300	- 1	31.601	31.700
10.501	10.600		34.101	34.200
13.301	13,400		37.601	37.700
16.901	17.000		43.201	43,300
19.101	19,200	1	48.001	48.100
23.901	24.000	ì	5.401	5.500
28.001	28.100		7.601	7.700
30.901	31.000		10.101	10.200
33. <b>201</b>	33.300		12.601	12.700
35.201	35.300		15.001	15,100
41.801	41.900		18.601	18.700
47.301	47.400		22.301	22.400
3.201	3.300		26.601	26.700
6.001	6.100		30.201	30.300
8.901	9.000	' '	32.901	33.000
11.901	12.000		34.601	34.700
13.701	13.800	1	40.701	40.800
17.601	17.700		44.501	44.600
20.801	20.900		49.301	49.400

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con los intereses desde el 26 de julio último al 25 de septiembre, mediante enutimo al 25 de septiembre, mediante entrega de los títulos con el cupón número 20 y siguientes en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros y todas sus sucursales.

Pamplona, 25 de septiembre de 1980.-5.947-8.

# EXPLOTACIONES NARANJOS, S. A.

#### (Sociedad en liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 20 de septiembre de 1979, aprobó, por unanimidad, el balance final de l'quidación de la Sociedad que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Fincas	23.340.000
Total activo	23.340.000
Pasivo:	
Accionistas cuenta disolución.	1.300.000
Resultados liquidación	22.040.000
Total pasivo	23,340.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-

Oviedo, 23 de septiembre de 1980.—El liquidador.—11.875-C.

### HOSANPON, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas Se convoca a los senores accionistas para la Junta general ordinaria de esta Sociedad, en su domicilio social, en Santa Ponsa, para el día 18 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio 1978-1979.
 2.º Nombramientos de accionistas cen-

sores de cuentas para el ejercicio 1979-1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Santa Ponsa, 19 de septiembre de 1980. El Administrador único, Siegfried Müller. 4.080-D.

#### PARKVI, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Park-El Consejo de Administración de «Park-vi, S. A.», convoca Junta general extraor-dinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 20 del próximo mes de octu-bre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procede, el día 27 del mismo mes, en segunda, en la misma sede y hora, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria, celebrada el día 27 de junio de 1980.

2.º Ampliación del capital social.
3.º Forma de adjudicación de viviendas a los socios de la Compañía.
4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 18 de septiembre de 1980.-El Presidente del Consejo de Administración. 4.097-D.

#### RUIZ Y FERRER, S. A. (RUFESA)

#### PALAFRUGELL (GIRONA)

### Calle Sagunto, sin número

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraor-dinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 del próximo mes de oc-tubre, a las diecisiete horas, y de no conseguirse el quórum suficiente para ce-lebrarse se convoca en segunda convocalebrarse, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día en el mismo

lugar y hora. La Junta se celebrará bajo el siguiente orden del día:

Cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Para poder asistir a la Junta, deberán depositar los títulos representativos de las acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria, con una antelación mínima de cinco días al señalado para la Junta

Barcelona, 18 de septiembre de 1980.— Joaquín Ruiz Ferrer, Administrador. — 5.949-13.

#### FORCADELL, S. A.

La Junta general universal de «Forcadell, S. A.», en su sesión del día 1 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación, se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

Pesetas Activo: Caja y Bancos ...... Deudores varios ..... 4.961,255,59 1.912,739,03 Gastos de constitución ... 82.976,00 Inmuebles ..... 154,000,000,00 Vehículos ..... 1.320.000,00 Total Activo ..... 162,276,970,62 Pasivo: 20,000.000,00 2.291.362.54 42.544<mark>.402,43</mark> riores 27,623,755,70 971.628,40 Pérdidas y ganancias ...... Cuenta regularización 1979. 4 770 114 79 64.066.706,83 Total Pasivo ...... Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anó-Barcelona, 15 de julio de 1980.—El Presidente, Salvador Forcadell Fortuny. — 12.050-C. nimas.

# CONSTRUCCIONES BETA, S. A.

La Junta general universal de «Construcciones Beta, S. A.», en su sesión del día 4 de septiembre de 1979, acordó la di-solución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación, se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance ce-rado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja Gastos de constitución Inmuebles	20.000,00 482,963,00 160.000.000,00
Total Activo	160.502.963,00
Pasivo:	
Capital	8.100.000,00
tuny	74.428.777,77
Cuenta reg. Ley 50/1977	60.274.230,28
Cuenta reg. Ley 44/1978	17.699.954,95
Total Pasivo	160.502.963,00
Lo que se hace múblico	a los ofectos

establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de julio de 1980.—El Presidente, Salvador Forcadell Fortuny.—12.048-C.

#### AMADEO FERRE DOMINGO, S. A.

La Junta general universal de «Amadeo Ferré Domingo, S. A.», en su sesión del día 1 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad a partir de dicha fecha.

En la propia Junta, y sin abrir período de liquidación, se adjudicó el total activo

a los señores accionistas.

La propia Junta aprobó el balance cerrado el día anterior al acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	9.971.793,42 56.390,00 2.771.946,59 126.000.000,00
Total Activo, Pasivo:	138.800.130,01
Capital	10.000.000,00 988.724,03
riores Amortizaciones Cuenta reg. Ley 50/1977 Pérdidas y ganancias Cuenta regularización 1979.	52.454.740,78 56.390,00 25.793.451,63 5.491.320,66 44.015.502,91
Total Pasivo	138.800.130,01

que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

# ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Fratelgar, 29. Teléfs. (10 tineas) 446 60 00 (8 tineas) 446 61 00

MADRID-10

# GACETA DE MADRID

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Elempiar ..... 20,00 ptas Suscripción anual: 
 España
 6 000.00 ptas.

 España
 Avión
 7.000.00 ptas.

 Extranjero
 10.000.00 ptas.

# El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: 1rafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).